Poder

Tecnología

Deportes

Cultura

Empresas

Crucigramas

Imaginar la De

Buscar Q



PUNTOS DE VISTA + 11 Enero 2025 03:01 pm

# Foros

Jorge Espinosa

Economía

País

Puntos de vista

# Daño irreparable a Ecopetrol

Entre aquí para recibir nuestras últimas noticias en su



COMPARTIR









WhatsApp

El 18 de diciembre del año pasado, cuando ya la mitad del país estaba en vacaciones, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), le entregó a Oxy el permiso para perforar en el mar Caribe el pozo Komodo, considerado como el más profundo del mundo, a más de 4.000 metros. De este proyecto, del que Ecopetrol es socio, depende en buena medida el abastecimiento de gas y de crudo que Colombia necesitará en los próximos años. Algunos técnicos han dicho, incluso, que Komodo tendría una extensión tan grande como el que se ha encontrado en Guyana. "Es la oportunidad de tener un potencial relevante en términos internacionales de crudo y de gas", me dijo uno de los técnicos. Su licenciamiento, que en las primeras horas fue considerada una buena noticia, no fue otra cosa que un regalo envenenado.

Esta semana se supo, gracias a la publicación del documento en Caracol Radio, que la empresa Anadarko (cuyo accionista principal es Oxy) y Ecopetrol, cuyo accionista principal es el gobierno colombiano, le pidieron a la Anla y al Ministerio de Ambiente que revoque las condiciones de la licencia porque "en algunos casos son ilegales, desproporcionadas y/o imposibles de cumplir". El recurso de reposición, de 136 páginas, enumera los fallos técnicos y jurídicos en los que, creen ellos, incurre la Anla. El documento parece ser el primer paso para una demanda multimillonaria contra el Estado colombiano. Dice: "Tras una revisión detallada de la Resolución 2821, Anadarko y Ecopetrol han concluido que no es posible perforar el pozo exploratorio Komodo-X1 –o cualquier otro pozo subsiguiente– bajo los términos y condiciones impuestos por la Anla en la licencia ambiental con la participación directa del Ministerio de Ambiente".

Lo paradójico, y lo absurdo en todo esto, es que Ecopetrol, que debería trabajar armónicamente con la Anla y con el Ministerio de Ambiente, diga también como accionista del proyecto Komodo que las condiciones de la licencia son ilegales y que extralimitan sus competencias. Esta afirmación, que está en la página 7 del documento, cuestiona al Ministerio de Ambiente por haber convocado, fuera del tiempo legal, al CTC o Consejo Técnico Consultivo. La argumentación de Anadarko y de Ecopetrol señala que "la Anla, a solicitud del Ministerio de Ambiente, convocó al CTC mucho después de la fecha legalmente prevista para hacerlo... y como consecuencia de dicha convocatoria, el Ministerio propuso a la Anla condiciones para la licencia ambiental del proyecto basadas en las recomendaciones del CTC, condiciones que en algunos casos son ilegales, desproporcionadas y/o imposibles de cumplir".

Oxy, que ha invertido ya más de 250 millones de dólares en este proyecto, es un socio estratégico de Ecopetrol y del Estado colombiano. No olviden que el negocio más importante y rentable del grupo Ecopetrol está en Estados Unidos –el campo Permian– y tiene como socio a Oxy, la misma compañía a la que la nueva dirigencia de Ecopetrol ya mandó al carajo en el proyecto Oslo, vetado por el presidente Petro saltándose al gobierno corporativo por motivos, presuntamente, ambientales. La relación está deteriorada, y este golpe de la Anla y de la ministra Muhamad con la licencia ambiental envenenada a Komodo puede terminar de matarla. Si eso ocurre, lo que temen los técnicos de Ecopetrol, así como algunos integrantes de la junta directiva de la petrolera colombiana, es que la consecuencia se vea en la renegociación del campo Permian, que vence este año 2025.

Oxy podría decirle a Ecopetrol que ya no está interesada en el negocio del Permian, que por cierto le salva los números al presidente Ricardo Roa, y eso sería mortal para la petrolera colombiana. De ser así, a Ecopetrol le quedarían tres opciones: vender la participación en el Permian, buscar otro operador distinto a Oxy, que no es fácil, o tratar de operar el campo petrolero. Esto último es casi imposible, porque Ecopetrol jamás ha operado un campo de no convencionales, como es el Permian. En la junta directiva son conscientes del daño que la Anla y el Ministerio de Ambiente le han causado a Ecopetrol. Uno de sus integrantes, nombrado durante el gobierno del presidente Petro, le dijo a este columnista el viernes pasado: "El daño ya está hecho".

Así es.



#### Política de Comentarios de CambioColombia

https://cambiocolombia.com/pagina/politicas-de-privacidad Por favor lea nuestra Política de comentarios antes de comentar.

## Entendido

o Comentarios





Iniciar una conversación...

INICIAR SESIÓN CON

O REGISTRARSE CON DISQUS (?)











Nombre

Comparte

Mejores Más recientes Más antiguos

Sé el primero en comentar.



Suscribete 🖪 Política de Privacidad ! No vendan mis datos



#### Más Columnas



Carolina Sanín

El vampiro

12 Enero 2025



Gabriel Silva Luján

Después de Petro

11 Enero 2025



Jorge Enrique Robledo

No al continuismo del presente y el pasado

11 Enero 2025



Efrén Martínez

Entre la rigidez y la rigurosidad

11 Enero 2025



Luis Alberto Arango

No tener miedo a los números

11 Enero 2025



Weildler Guerra

Los determinantes sociales de la...

10 Enero 2025



Juan Camilo Restrepo

¿Una nueva reforma tributaria?

10 Enero 2025



Martín Jaramillo Ortega

Reflexiones sobre La pena máxima

10 Enero 2025



Antonio Perry

Más allá del salario mínimo

9 Enero 2025



Iván Serrano

La senadora Martha Peralta y los...



Mauricio Rodríguez Múnera

Resiliencia en el 2025 7 Fnorn 2025



Marisol Gómez Giraldo

¿Paz total, o guerra total?



Velia Vidal

## Casas vacías

7 Enero 2025



Federico Díaz Granados

# Narrativas para un mundo fragmentado

7 Enero 2025



Rodrigo Botero

## Economías de la conservación en 2025

6 Enero 2025



Gabriel Silva Luján

Feliz Año, 2026

5 Enero 2025



Jorge Espinosa

¿El hambre sí se redujo en Colombia?

5 Enero 2025



Luis Alberto Arango

Empresas sostenibles, ¿y pagan facturas a...

3 Enero 2025



Martín Jaramillo Ortega

Salir por la puerta grande

3 Enero 2025



Juan Camilo Restrepo

El biombo fiscal

3 Enero 2025



Marta Orrantia

Hasta que la muerte las separe

2 Enero 2025



Iván Serrano

Mientras la justicia cobra en pesos, el Os...

1 Enero 2025



David Colmenares

Tres preguntas para comenzar el año

30 Diciembre 2024



Federico Díaz Granados

El corazón del poeta

30 Diciembre 2024



Rodrigo Botero

Esperanza ambiental 2025

30 Diciembre 2024



Carolina Sanín

Alquimia al revés

29 Diciembre 2024



Jorge Espinosa

**Detalles desconocidos** de La Escombrera

29 Diciembre 2024



Luis Alberto Arango

Lecciones de Panamá

28 Diciembre 2024





Facebook



(i) Instagram









**W**hatsapp

Noticias

Opinión

**Suscriptores** 

Más

Contenido Patrocinado

Clelicia	пцеттастопаг	LUS Danieles	Contactenos	FUIUS	
Cultura	Juegos	Personajes con Julio	Planes de suscripción	Paute con Nosotros	Contenido especial
Deportes	Justicia	Sánchez Cristo Puntos de vista	Renueve su suscripción		Contenido patrocinado
Economía	Medio Ambiente		¿Quiénes somos?		Especiales
Educación	Orden público		Términos y condiciones		lmaginar la democracia
Empresas	País		Política de tratamiento de datos		La Fuerza de las Regiones
En Cambio	Poder				
Gastronomía	Política				Peso a Peso, Paso a Paso
Género	Salud y bienestar	Suscribete al newsletter			1 430
		Ingresa tu correo		Enviar	
		Ind sup	ustria y Comercio ERINTENDENCIA		
		ervados. Prohibida su reproducción to	diciones y políticas de privacidad de Ca otal o parcial, crear copias físicas o dig autorización escrita de su titular.		i.